UOC

RESOLUCIÓN Nº... 90.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 48/2011, SERVICIO DE FUMIGACION DE LA IGLESIA DE QUYQUYHO Y MBUYAPEY.

Asunción, 18 **de** enero **de 2012**

VISTO: La Nota UOC Nº 80/2012 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 48/2011, SERVICIO DE FUMIGACION DE LA IGLESIA DE QUYQUYHO Y MBUYAPEY**; y

CONSIDERANDO: Que la mencionada Contratación Directa se halla ajustada a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y sus modificación la Ley Nº 3439/2007, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificación el Decreto Nº 5.174/2005.

Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 28º, "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo…".

Que la adjudicación se realizo en virtud al articulo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone cuanto sigue: "Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 28º de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que cuenta con el Acta de Evaluación Nº 2, de fecha 12 de enero de 2012, en el cual recomienda adjudicar a favor de la firma **FUMISA S.A.**, en la Contratación mencionada.

Que la mencionada Contratación Directa cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1442/2011, por un monto de guaraníes veintinueve millones (Gs. 29.000.000).

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

RESOLUCIÓN Nº... 90

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 48/2011, SERVICIO DE FUMIGACION DE LA IGLESIA DE QUYQUYHO Y MBUYAPEY.

Art. 1º.- Aprobar la adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 48/2011, SERVICIO DE FUMIGACION DE LA IGLESIA DE QUYQUYHO Y MBUYAPEY**, a la Firma **FUMISA S.A.**, por un monto de guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y tres mil cien (Gs. 57.663.100) IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

GUSTAVO L. GIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC